

Consultas Realizadas

Licitación 360876 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLES

Consulta 1 - 8. PLAN DE ENTREGAS (BIENES)

Consulta Fecha de Consulta 15-11-2019

SOLICITAN DENTRO DEL PBC

La entrega de los bienes divididos en dos tandas, o plazos;

Plazo 01: 30 días contados a partir de la firma del Contrato, una primera cantidad de acuerdo al ítem adjudicado.

Plazo 02: 60 días contados a partir de la firma del Contrato , el resto de las unidades para completar el ítem adjudicado. Consulta/Pedido

Solicitamos puedan unificar la entrega de los bienes, en un solo plazo de:

60 dias para la entrega de la totalidad del bien según ítem adjudicado,

o en su defecto, la entrega parcial con el primer plazo, a los 45 dias a partir de la firma del Contrato, de la primera cantidad y la cantidad restante a los 60 dias a partir de la firma del contrato.

EL plazo de 30 dias, es un tiempo muy exiguo para poder cumplir correctamente en tiempo y forma con la entrega de los equipos.

Respuesta Fecha de Respuesta 26-11-2019

FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC Y ADENDA Nº 02

Consulta 2 - SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Consulta Fecha de Consulta 15-11-2019

Solicitan en:

CGC 28

El valor de las multas será del uno por ciento (1%) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Solicitamos

Puedan modificar y reducir el valor de la multa fijada en esta clausula.

Es un valor muy elevado, conociendo los montos de las ofertas que se maneja en esta licitación.

Respuesta Fecha de Respuesta 22-11-2019

Nos reafirmamos en lo establecido en el PBC, es decir, el % de multas por atraso sigue igual. De manera a obligar las entregas en tiempo y forma.

26/10/25 21:59



Consulta 3 - REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 20-11-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1. Fotocopia autenticada de contrato ejecutado y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas (pudiendo ser facturaciones en las modalidades: Local, FCA, CIF y/o CIP - Fabrica-Cliente) de provisión de máquinas surtidoras y/o expendedoras de combustibles derivados del petróleo por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2016, 2017 y 2018).

Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que para demostrar el cumplimiento de los requisitos de experiencia, sea aceptada también la experiencia del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta Fecha de Respuesta 22-11-2019

FAVOR AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

26/10/25 21:59